

## Defendiendo a los animales

### Defending The Animals

Horta, Oscar. (2017). *Un paso adelante en defensa de los animales*, Madrid: Plaza y Valdés, 237 pp.

El célebre psicólogo Steven Pinker sostuvo hace unos años en la obra *Los ángeles que llevamos dentro: el declive de la violencia y sus implicaciones*<sup>1</sup> la tesis de que a lo largo de la historia se ha producido un progresivo decaimiento de la violencia. Si bien esto pudiera ser cierto si tuviéramos en cuenta exclusivamente el comportamiento de seres humanos respecto a otros humanos –cuestión en la que Pinker se centra en su obra–, esto no está tan claro en la relación con los no humanos. Tal y como muestra Oscar Horta en el libro *Un paso adelante en defensa de los animales*, en la actualidad todavía son múltiples las formas de explotación con las que los seres humanos sometemos a los animales. Su hacinamiento y posterior sacrificio para consumo en forma de comida es sólo un ejemplo más de tantos. No obstante, considerando exclusivamente el sacrificio anual de animales con ese fin podemos hacernos una idea de la magnitud de la explotación animal en su conjunto:

«pensemos que en la actualidad se mata a unos 60.000 millones de animales al año en los mataderos». (págs. 74-75)

Ante el progresivo aumento de estas cifras con el paso del tiempo, resulta una empresa harto difícil imaginar cómo alguien podría conciliar estos números con la idea de que cada vez vivimos en sociedades menos violentas. La clave de esta respuesta se puede otear en el concepto que analiza Horta en el primer capítulo de su obra: el especismo.

Empero, antes de comenzar a reseñar *Un paso adelante en defensa de los animales*, conviene dedicar algunas palabras al autor. Profesor de Filosofía Moral en la Universidad de Santiago de Compostela, Oscar Horta ha centrado su carrera investigadora en la ética animal. Artículos como “What is Speciesism?”<sup>2</sup>, “Debunking the Idyllic View of Natural Processes”<sup>3</sup> o “The Scope of the Argument from Species

---

<sup>1</sup>Pinker, Steven. (2012). *Los ángeles que llevamos dentro: el declive de la violencia y sus implicaciones*, Barcelona: Paidós.

<sup>2</sup>Horta, Oscar. (2010). “What is Speciesism?”, *Journal of agricultural and environmental ethics*, 243-266.

<sup>3</sup>Horta, Oscar. (2010). “Debunking the Idyllic View of Natural Processes: Population Dynamics and Suffering in the Wild”, *Télos: Revista iberoamericana de estudios utilitaristas*, 17 (1), 73-88.

Overlap”,<sup>4</sup> entre una nutrida lista de otros tantos, dan buena cuenta de ello. Allende estas facetas investigadora y docente en la Universidad, Horta viene llevando a cabo paralelamente un activismo focalizado en la difusión del antiespecismo. Para ilustrar este punto, animo a quienes estén leyendo esta reseña a visitar la página web de la Fundación Ética Animal (traducida a varios idiomas), de la que Horta es miembro, o el blog “Ética más allá de la especie”, de la que es autor. Teniendo esto presente, *Un paso adelante en defensa de los animales* semeja hallarse a medio camino entre estas dos facetas del autor. Por una parte, la claridad del lenguaje empleado junto con los numerosos ejemplos (incluso provenientes del mundo del cine) propuestos a modo de ilustración, sitúan a esta como una obra palmariamente destinada al público general. Con todo, el autor no desaprovecha la ocasión para incluir en un trabajo divulgativo temas que se encuentran candentes en la dimensión más académica del debate, como es la diferencia entre el antiespecismo y el ecologismo (págs. 182-185). Dicho lo dicho, veamos la distribución del trabajo retomando la cuestión con la que concluimos el primer párrafo.

Sea deliberado o no, el desdén que un gran número de personas manifiesta hacia los animales no humanos responde a una forma de discriminación denominada especismo. Así, el primer capítulo de la obra (“Es una discriminación, se llama especismo”) está destinado a la clarificación conceptual del especismo. Ello acompañado, como adelantamos un poco más arriba, de numerosos ejemplos que pretenden facilitar la comprensión del lector o lectora. De esta forma, por ejemplo, el caso de la película *E. T. el extraterrestre* es utilizado (pág. 24) paradigmáticamente para ilustrar la curiosa desconexión entre las convicciones morales que alguien puede tener hacia E.T., por un lado, y hacia cualquier animal que se encuentra explotado, por el otro. El contraste es claro: mientras que aplicado a la ciencia ficción la mayor parte de las personas consideran que no debemos hacer daño a los individuos independientemente de su especie (caso de E.T.), a diario contribuimos al fomento de un tremendo sufrimiento causado a animales. ¿Qué puede haber detrás de esta, empleando la expresión de Gary Francione, suerte de “esquizofrenia moral”<sup>5</sup>? Como ya se ha avanzado, la razón no parece ser otra que la convicción moral de muchas personas de que existe algún tipo de criterio moralmente relevante que consigue diferenciar animales humanos de no humanos. No obstante, en este primer capítulo Horta analiza las distintas opciones teniendo como telón de fondo, sin mencionarlo explícitamente, el denominado “argumento de la superposición de especies”.<sup>6</sup> La apelación a la inteligencia, a la simpatía o al mero poder son algunos de los posibles criterios morales que el autor estudia con el fin de examinar si, a fin de cuentas, la discriminación en función de la especie no es tanto una discriminación, sino una diferenciación moralmente justificada. Con todo, el recorrido de cualquiera de estos criterios será igualmente infructuoso. En el resto de este primer capítulo Horta insiste en

---

<sup>4</sup>Horta, Oscar. (2014). “The Scope of the Argument from Species Overlap”, *Journal of Applied Philosophy*, 31 (2), 142-154.

<sup>5</sup>Cfr. Francione, Gary. (2000). *Introduction to Animal Rights: Your Child or the Dog?* Philadelphia: Temple University Press.

<sup>6</sup>Véase: Fundación Ética Animal, “El argumento de la superposición de especies”, URL: <http://www.animal-ethics.org/argumento-superposicion-especies/> (consultado el 19/10/2018).

estudiar exhaustivamente las distintas posibilidades que tendría una especista para defender su posición. Mas, como podrá apreciar el lector/a, la única opción que le quedará a aquel, en aras de la coherencia, es precisamente abandonar el especismo.

Pero, ¿cuál podría ser entonces el criterio moralmente relevante en virtud del cual podamos determinar qué individuos han de ser considerados moralmente? La respuesta aportada en el segundo capítulo (“Sentir y sufrir”) es clara: este criterio es la sintiencia, entendida como

«la capacidad de experimentar cosas, o sea, de poder vivenciar lo que nos pasa» (pág. 45).

Acorde a este criterio, el hecho de que resulte reprobable pegar una patada a un niño no responde a su mayor o menor inteligencia, a la mayor o menor simpatía que sintamos por él o al hecho de que tengamos una mayor o menor relación de poder sobre él, sino, simplemente, a que las patadas duelen. Siendo esta la razón de fondo, el corolario que podemos extraer de aquí es que el dolor físico del niño no puede ser diferenciado del que pueda experimentar una paloma o un cerdo. En consecuencia, las mismas razones tenemos para rechazar una patada a un niño que a cualquier otro animal no humano so pena de incurrir en un especismo que, como se ha visto, está injustificado. En su afán por atar todos los cabos evitando así cualquier tipo de réplica, Horta no sólo aporta los motivos por los cuales debe ser la sintiencia el criterio moralmente relevante, sino que se preocupará de rebatir a quienes pudieran

«seguir negando lo evidente» (pág. 43).

Esto es, que los animales no humanos poseen la capacidad de sufrir y de disfrutar. Para ello no sólo apela a la conocida *Declaración sobre la Consciencia de Cambridge* (2012), sino que también repasará largo y tendido las distintas evidencias que cualquiera podría aceptar por mor de la congruencia. Tales serán los casos de la conducta ante el sufrimiento, las razones evolutivas o la estructura neurofisiológica de los animales. Además, en este capítulo no se dejarán de lado asuntos de suma importancia como, por ejemplo, la cuestión del daño de la muerte en los seres sintientes, el falso estatus del lenguaje como condición necesaria para la sintiencia o la pregunta acerca de si más allá del reino animal otros seres vivos podrían sufrir.

Arribados a este punto, en el tercer capítulo (“La máquina de dañar animales”) se abandona el campo más propio de la filosofía moral para resaltar el ineludible hecho que no puede dejar de lado cualquier obra de ética animal. Este consiste en la presentación de las diferentes formas en que los seres humanos explotamos hoy día a los animales no humanos. Lejos de procurar una descripción melodramática en la que se traigan a colación los casos más sangrantes de esta explotación, el autor plasma en este apartado la situación cotidiana de la misma en sus distintas versiones. La cual, como se puede apreciar, ya es por sí sola lo suficientemente trágica. De hecho, Horta aclarará que el carácter de este capítulo es de resumen:

«Este capítulo va a intentar exponer de manera resumida en qué consiste realmente la explotación animal. Para explicar esto con un mínimo detalle sería necesario muchísimo espacio [...] Ello supone que aquí no se expondrán todas las formas de explotación animal. Se presentarán solo los modos de explotación en los que participa más gente [...] Esta es la única forma de evitar que este capítulo se convierta en una enciclopedia». (págs. 66-67)

A partir de aquí dará comienzo la presentación de la explotación animal por simple entretenimiento bajo las formas de la caza, la pesca deportiva, los circos, acuarios o zos. Mención aparte merece el uso de los animales con fines gastronómicos, lo que supone la condena de miles de millones de vidas, ya sea en las granjas de cerdos, vacas, terneros, pollos o gallinas; en piscifactorías o mediante la propia pesca. El modo de morir de estos individuos no se dejará de lado tras la presentación del recorrido de sus penosas existencias. Finalmente se encuentra la situación de aquellos animales que son utilizados para producir ropa. Gracias a este último punto, aquellos que sientan interés por saber los motivos por los cuales son moralmente reprobables acciones tan aparentemente inocentes como comprar una almohada de plumas o una prenda de lana, hallarán respuesta. Por ejemplo, respecto a la esquila de las ovejas (previo a su envío a los mataderos) Horta destaca cómo este proceso

«se suele llevar a cabo muy deprisa. Como resultado de esto, es común que las ovejas sufran cortes. Esto puede provocarles mucho dolor y hacer que el proceso de esquilaro les resulte muy estresante. Además, las ovejas sufren a menudo una infección provocada por gusano llamada miasis. Para prevenirla es habitual someter a estos animales a una práctica que consiste en contarles tiras de piel de las nalgas, por ser el método más conveniente para los ganaderos.» (pág. 93)

Se constata así el modo en que

«el infierno es real para los animales.» (pág. 96)

El cómo, a pesar de las razones que nos indican que están sufriendo (capítulo 2) y que este sufrimiento es inaceptable moralmente (capítulo 1), continuamos provocando que una descomunal cantidad de vidas sean fundamentalmente sufrimiento.

El sencillo vínculo entre el carácter injustificado del especismo, el sufrimiento animal y su actual explotación se constata en el cuarto capítulo de la obra (“Haciendo la conexión”). Esta relación se plasma a través de múltiples ejemplos que recalcan la incoherencia de, por un lado, rechazar el sufrimiento extremo al que se somete a los animales y, por el otro, beneficiarse con ello a través de nuestra ropa o comida. Así: ¿quién estaría dispuesto a considerar justo que alguien se beneficie a cambio de que otra vida esté basada en el sufrimiento y la muerte prematura? Presumiblemente pocos lo estarían. Sin embargo, esto conlleva revisar nuestra propia actitud cotidiana respecto a los animales. El impactante ejemplo de “El coste real de un plato de pollo” nos pone sobre aviso de ello:

«Esto quiere decir que cada una de las personas que ha comido el plato de pollo ha sido responsable, aproximadamente, de que al pollo le hayan quitado unos 2 años de su vida. Supongamos que en comer ese plato de pollo se ha tardado 15 minutos. Esto significa que, a cambio de 15 minutos saboreando un plato, este animal ha tenido que sufrir en una granja aproximadamente durante 9 días y se ha visto privado de 2 años de vida». (pág. 110)

Llevado el análisis al pormenor, se concluye que, tomando como referencia 24 bocados, por cada bocado

«el pollo ha tenido que sufrir de media durante unas 9 horas en una granja» (pág. 110)

Dado que nadie estaría dispuesto a aceptar que un instante de placer se encuentre justificado a cambio de 9 horas de sufrimiento en el caso de animales humanos, el apartado “Especismo y explotación animal” recalcará que esto tampoco puede suceder en el caso de no humanos sintientes. ¿Cuáles son las opciones que nos quedan una vez aceptada la mencionada conexión? La más directa de todas ellas recae en el veganismo. Es decir, la

«posición consistente en evitar dañar a los animales, sea de modo directo [...] o mediante el consumo de bienes y servicios de origen animal.» (pág. 124)

De esta forma, quien asume una forma de vida vegana comprende, en primer lugar, que la responsabilidad moral de la situación de los animales explotados no recae exclusivamente en los propietarios de las empresas destinadas a ello, o a los trabajadores/as de las mismas. Muy al contrario, estos se encargan de poner a disposición del consumidor aquello que demanda. Sin demanda no hay producción. En segundo lugar, a través de un ilustrativo ejemplo de Jonathan Glover, Horta mostrará la relevancia que tiene la acción individual de cada persona vegana de cara a la reducción del sufrimiento animal.

Si *Un paso adelante en defensa de los animales* concluyera en este momento muchas personas quedarían, seguramente, con una amplia variedad de cuestiones por resolver. El cometido del quinto capítulo (“Vivir sin explotar a los animales: preguntas y respuestas”) semeja consistir en la clarificación de todas estas cuestiones que, visto lo visto, alguien pudiera mantener. Primeramente, el activista y filósofo gallego aborda ampliamente la cuestión de si el veganismo, aplicado en su versión alimenticia, puede no ser saludable. Como se señala, pocos son los motivos de preocupación que debe tener cualquier persona que se esté planteando hacerse vegana. El resto del capítulo, tal y como acabamos de apuntar, se centra en la resolución de cuestiones de carácter general que, de hecho, sirven de respuesta a clásicas objeciones que se suele presentar contra el veganismo. Estos son los casos de aquellos que se plantean, por ejemplo,

«¿por qué me debo preocupar por los animales no humanos si ellos no se preocupan por mí?» (pág. 152)

o

«la afirmación de que comer animales es correcto porque otros animales también lo hacen.» (pág. 156)

A pesar de la terrible situación, ya descrita, que viven los animales, Horta concluye el apartado adoptando una posición optimista acorde a la cual tenemos fuertes motivos para la esperanza.

Ahora bien, ¿puede una persona vegana contentarse con su posición manteniéndose, por lo demás, ajena al sufrimiento animal que no esté causado por ella? La respuesta planteada en el sexto capítulo (“¡En defensa de los animales!”) de la obra es que no. Según Horta, quienes sean conscientes de la situación de los animales deben dar un último paso adelante, no sólo para no dañarlos, sino para ayudarlos. En este sentido, se presentan aquí toda una serie de acciones que se pueden llevar a cabo, sea cual sea la ocupación de cada individuo, para ayudar a los animales. Desde la colaboración de diversa índole con organizaciones destinadas a ello, al completo abandono de la discriminación de los animales no humanos. Un último punto, este, que conduce, como se ha mencionado previamente, al conflicto con ciertas posiciones ecologistas (pág. 182) con las que no se debe confundir al antiespecismo.

El séptimo y último capítulo del libro está escrito a modo de conclusión (“Conclusión: un paso hacia un mundo mejor”). Además de realizar una somera síntesis de las principales ideas expuestas, Horta clausura la obra alentando al lector/a a dar ese paso en favor de los animales que consiga hacerle luchar

«por lo que vale la pena» (pág. 205),

de manera que deje como

«legado un mundo mejor para todos los seres sintientes.» (pág. 206)

En definitiva, que dé un paso ayudando a quienes lo necesitan con urgencia.

Siguiendo la estela del célebre *Liberación animal* (1975) de Peter Singer (con quien comparte una estructura similar), *Un paso adelante en defensa de los animales* se puede presentar, sin lugar a dudas, como una de las principales obras destinadas a la divulgación de la ética animal en español. A ello contribuye no sólo el estilo ampliamente accesible de la obra, que sin perder rigor rehúye en todo momento el lenguaje academicista, sino también la profunda actualización de la información presente en el libro frente a otros, como el mentado *Liberación animal*. Por estos motivos, no nos parece disparatado considerar este trabajo como digno sucesor de aquel clásico de Singer que tanto impacto ha producido. Una obra que, por lo demás, debería convertirse en lectura obligada en los institutos dada la solidez e implicaciones de sus argumentos.

Alejandro Villamor Iglesias  
Profesor de Filosofía en Enseñanza Secundaria